

Sobre la Revista Estudios Bolivianos 20

Alejandra Martínez¹

En primer lugar, deseo agradecer esta invitación y comentar que me siento muy honrada al poder presentar un libro que se constituye en un valioso instrumento de análisis de la realidad educativa. Valioso en el sentido de ser un referente para todos aquellos vinculados al ámbito educativo, maestras, maestros, padres de familia, directivos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, etc. E instrumento en tanto puede ser utilizado para continuar el proceso que nos permite conocer y transformar nuestra educación de manera cada vez más profunda y estructural.

Voy a comenzar esta presentación citando un concepto que creo explica muy bien el proceso educativo que vivimos en el País, no únicamente el actual, sino que –partiendo del reconocimiento de que todo proceso es parte de un continuo y que no puede explicarse un momento sin los precedentes, así como no podrá explicarse el futuro sin el momento actual– partiendo de que todo proceso histórico en el que el ser humano participa en su corta vida, es sólo un suspiro y como tal debemos ser humildes para reconocer nuestra incidencia en el curso que sigue este continuo, incidencia en unos casos mayor que en otros, pero siempre pequeño en relación a la historia.

Este concepto parte de la premisa que todo proceso histórico es un momento de conquista y liberación, ascendente y oscilante (Martínez Juan, 2003). Conquista en tanto vamos avanzando y superando dificultades y errores cometidos, estamos como humanidad –y soy optimista en esto– caminando hacia un futuro mejor. Pero esta conquista no es fruto únicamente de personas, ni de instituciones o leyes de una determinada coyuntura, es fruto de todos ellos en las distintas coyunturas que va marcando la historia. Por ejemplo, creo que está en el consciente y en algunos casos, en el inconsciente de todos, que no podríamos tener una Ley 070 sin la precedencia que marcó la Ley 1565. Cada una ha logrado

¹ La autora es decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Católica San Pablo.

avanzar en una o varias conquistas particulares y su aplicación en aula, es la que finalmente nos va mostrando cuánto hemos avanzado o no en relación a las conquistas que se plantean en el blanco y negro de las leyes que siempre están llenas de buenas intenciones. Pero la actual Ley, así como lo fue la anterior, es siempre una conquista; así como lo que cada maestro hace en su aula, mejorando su acción pedagógica y brindándose más y mejor a sus estudiantes, es también una conquista.

Al haber avanzado como humanidad, también nos liberamos de las ataduras que nos mantenían estancados. Fue una liberación aceptar y respetar la interculturalidad entendida desde la Ley 1565, así como es una liberación aún mayor el planteamiento de la interculturalidad propuesta por la Ley 070. De la misma manera, debemos estar conscientes, que este no es el último paso, que de aquí a unos años tendremos evaluaciones de impacto que nos muestren luces y sombras sobre el momento actual y serán necesarios nuevos planteamientos y propuestas. Por ejemplo, deberemos liberarnos de lo analógico para ingresar de pleno en el mundo digital de la era del conocimiento –probablemente deberemos iniciar esta transformación más pronto de lo que pensamos y quisiéramos– y este ingreso requerirá un cambio de chip en todos los que estamos vinculados a la educación, lo que significará una liberación también.

Asimismo, veremos que se trata de un proceso ascendente, justamente por la característica de avance que tiene cada nueva propuesta, al llevarnos a mejorar nuestra calidad de vida, oportunidades de acceso, respecto, equidad, relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia, en la educación; es decir hacia el Vivir Bien. Pero en este punto es donde más se puede hacer énfasis en que lo ascendente no está tan vinculado a las leyes, como la propia acción pedagógica, la relación entre aprendiz y facilitador que es la que más debe avanzar, de tal manera que el avance se dé en ambas direcciones: de arriba hacia abajo, pero sobre todo de abajo hacia arriba, pues estos son los procesos que exigen la transformación de las leyes y normativas.

Finalmente, es oscilante, puesto que no es una subida lineal en la que cada paso está por arriba del anterior, en términos de conquista y liberación. Existen momentos de retroceso y aunque en conjunto podamos observar que vamos hacia adelante en el sentido que mencionaba anteriormente, también es cierto que cuando analizamos los procesos con mayor detalle, segmentándolos para estudiarlos, veremos que algunos de ellos significarán avance y otros significarán retroceso. Esto es parte de la historia y son estos retrocesos sobre los que justamente se construirán nuevas propuestas para avanzar. Así como buscamos que en nuestras aulas, el error sea tomado no como un pecado, sino como una oportunidad de aprendizaje para los estudiantes, así debemos también como País, ir aprendiendo de nuestros errores y aciertos para mejorar y hacer que las oscilaciones sean cada vez menores. Claro que lo primero que debemos hacer, es reconocerlos, diagnosticarlos, analizarlos para encontrar respuestas y alternativas.

Es todo esto lo que yo he encontrado en este número 20.

Me place mucho decir que he aprendido, no porque estemos hablando de cosas nuevas, sino porque las distintas perspectivas me han permitido engranar mejor algunos aspectos y seguro que autores y lectores podrán seguir produciendo para aportar al análisis general de la situación educativa del País.

Entrando en lo que este documento nos ofrece, desde su experiencia como maestra Miriam Huarachi, nos muestra una aplicación práctica y concreta del Modelo Sociocomunitario Productivo, con los cuestionamientos y avances generados desde su propia aula y una reflexión profunda sobre el concepto de lo decolonial o descolonizador en nuestra realidad y nuestra historia. Personalmente, tengo fe en que podremos avanzar en ese sentido; sin embargo, faltan muchas preguntas por responder como ella misma plantea al final de su artículo.

Un artículo que me ha resultado particularmente original y de mucho aporte, es el de Martín Mercado, quien hace un análisis filosófico sobre la faceta personalista de la Ley 070, la que en sus diferentes artículos hace mención a la persona sujeto de derechos de la misma. Me ha parecido muy esclarecedora la conjunción que hace de la propuesta de la Ley y la mirada cristiana de la persona. Esto me ha hecho pensar muchísimo en que los seres humanos, pese a que nos esforzamos en encontrar aquello que nos diferencia, tenemos más en común de lo que aceptamos y así pasa también con las miradas institucionales. Sería mucho más fácil el diálogo si partiéramos de esta premisa.

El concepto de descolonización, que ha sido desarrollado por varios de los artículos de este libro, se profundiza en el planteamiento de Ignacio Apaza, quien nos presenta un análisis histórico y conceptual de qué es la descolonización y de cómo y por qué hemos llegado al punto en el que estamos. Sabiendo que aún falta mucho que avanzar y que todavía no se ven los resultados, está claro que el mundo entero se nos abre, pero desde un diálogo horizontal y en igualdad de condiciones.

El análisis que nos presenta María Luisa Talavera, nos lleva desde principios del siglo pasado hasta la época actual, a entender qué pasó y qué pasa con la profesionalización de la maestra y maestro boliviano. Podemos ver a través de su propuesta como la situación legal de la educación en el siglo pasado y las distintas influencias que fue recibiendo determinaron la visión actual que tiene la sociedad sobre este actor fundamental de la educación boliviana, así como la visión que la maestra y el maestro tienen respecto a sí mismos. Tenemos ahora, como ella lo plantea, la posibilidad de recuperar la creatividad de la maestra y del maestro de vocación para continuar con un proceso de mayor profesionalización que tenga un impacto real en el aula y en las necesidades de la población.

El planteamiento de Beatriz Cajías enriquece nuestra visión de la historia y se complementa con el análisis anterior. La descripción de los tres momentos por los que ha pasado la educación boliviana en el último siglo y los inicios de éste, nos muestran que las intenciones educativas, plasmadas en las tres Leyes

presentadas, respondieron a las características del País que en ese momento existía. Cada propuesta tuvo sus luces y sombras, pero no cabe duda que lo que se buscaba con las tres era mejorar las condiciones de la educación presentes en cada momento. En ningún caso se buscó lastimar la identidad de los bolivianos, sino todo lo contrario, fortalecerla. No estar de acuerdo con el camino elegido es una cosa, pero desconocer, desvalorizar, o anular el proceso histórico al que cada uno responde es otra.

Las comparaciones que realiza Blithz Lozada, nos presentan una visión desde afuera, en función de datos estadísticos (muchos de los cuales no están actualizados, no por deficiencias del proceso de búsqueda del autor, sino por la inexistencia de los mismos). Esta comparación necesaria desde algunos puntos de vista e innecesaria desde otros, nos obliga a cuestionarnos sobre los procesos vividos y su incidencia en factores como el analfabetismo, el presupuesto destinado a educación y aspectos de carácter étnico que hacen a la educación primaria y secundaria y otros como la investigación, los investigadores y su producción y el gasto en estos aspectos en los que el Estado incurre a nivel de educación superior.

Más adelante, esta publicación nos lleva al centro del debate vigente desde las distintas miradas de los actores y observadores del ámbito educativo.

Es así, que Víctor Hugo Cárdenas, nos presenta una crítica a la propuesta técnica de la Ley 070, argumenta la misma basándose tanto en datos como en documentos y en testimonios. Su argumento se basa principalmente en la dificultad que existe (y existió siempre) de lograr un pacto con los distintos sectores vinculados a la educación, especialmente con los sindicatos, las universidades y la Iglesia, la inexistencia de un diagnóstico que permita dar nacimiento legítimo a las propuestas actuales y a la divergencia que existe entre una propuesta política y una propuesta pedagógica.

Respondiendo a esta crítica, Jovani Samanamud basándose en la documentación sobre la cual se han construido las propuestas que hacen a la Ley 070, nos ofrece una visión de aspectos fundamentales de la misma, como son la descolonización y la necesaria búsqueda de soberanía en el conocimiento, la enseñanza de las lenguas bajo un principio de normalización que permita desarrollar la identidad de la nación a la que pertenecen y tener una incidencia en el aula a partir de la regionalización del currículum y la necesidad de poner al profesor en el centro del proceso a través de la transformación de su aula en un espacio de desarrollo integral.

Todos estos aspectos, me gustaría personalmente conversarlos de manera más informal, como dicen “nos tomaremos un tesito” entre ambos exponentes. Estoy segura que todos saldríamos enriquecidos de un diálogo de estas características.

Guillermo Mariaca, es drástico en la crítica que realiza, y destaco principalmente el hecho de plantear a la educación, supuestamente pública, como un sector que responde a intereses privados. Esta visión podría ser también conversada entre

sindicatos y técnicos. Todos despojados de su manto político para poder escuchar al otro para entenderlo, no para responderle y sólo así seguir aprendiendo.

Félix Patzi, a su vez, nos muestra los cambios por los que ha atravesado la Ley 070, particularmente aquellos referidos a su dimensión productiva. Qué significa lo productivo hoy, cómo fue concebida inicialmente? Como vemos en su presentación, la propuesta ha ido cambiando y aún se encuentra en construcción, pues hay mucho que decir al respecto, tanto desde el aula, como desde el Estado.

Magdalena Cajías nos presenta también una crítica importante y muy bien fundamentada sobre las bases ideológicas, epistemológicas, filosóficas y sobre todo históricas del currículum base. La necesidad de abrir espacios para incluir otras visiones que no se concentren únicamente en lo indígena, que como dice, es obvio que debe tomarse en cuenta de forma tal que la descolonización se haga carne en la propuesta curricular, pero sin dejar de lado estas otras visiones, como las de los profesionales vinculados al área, que permitirán generar personas realmente críticas y libres. También plantea la necesidad de incluir otros actores en el proceso de revolución y no sólo como receptores, sino como protagonistas de la construcción, igual que pasa en todos los otros países del mundo. Me refiero en concreto la Universidad y su rol en la formación de maestros y profesionales de la enseñanza.

La autocrítica que plantea Ana María Seleme respecto a los procesos de autoevaluación y acreditación dentro de la Universidad Boliviana, pone sobre la mesa de discusión la necesidad de contar con la tan nombrada Agencia Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Universitaria y cómo los procesos mencionados son tan largos y muchas veces políticos, que aún no dan todos los frutos que se esperarían en el tiempo en el que ya se han ido gestando.

Víctor Hugo Quintanilla, presenta 10 puntos de crítica hacia dos aspectos básicos de la implementación de la Ley 070, el tema de la lengua y su efecto en el currículum y el PROFOCOM y su efecto en la recuperación de los saberes originarios para enriquecer los currículums regionalizados. La crítica se concentra en ambos casos, en la necesidad de considerar un diálogo que enriquezca la visión actual que parte únicamente de la visión del maestro y se abra al diálogo con la visión complementaria del profesional sociólogo, antropólogo, psicólogo, economista, etc. Un diálogo, que además parte de definir con mayor claridad los aspectos técnico-pedagógicos que se aplican en nuestras aulas.

Finalmente, me gustaría concluir esta presentación, mencionando que estamos y somos todos parte de la historia y sin lugar a dudas podemos contribuir en los procesos de liberación y conquista, si estamos en la característica ascendente u oscilante, dependerá de nuestra capacidad de diálogo real y fructífero que nace de la conciencia de no saberlo todo ni de tener todas las respuestas. Estamos dentro de un mundo en el que, como dice Edgar Morin, lo incierto es lo cierto y en

el que la incertidumbre no es sólo un momento, sino una constante y es para esta incertidumbre para la que al final debemos construir una propuesta educativa que movilice a todo el País y lo ubique en el siglo XXI y sus desafíos.

Muchas gracias!